

El tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana es de 12.9013 pesos, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico). El instituto central informó que las tasas ...Noticias - <http://cnnextension.com/?q=Matteo+Raimondi+Bitflow+Comunione+Liberazione>

**Leer más:** [Alertas de Google - Banxico](#)